

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18757 *Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 161, de 21 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 171, de 4 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santoña, 9 de septiembre de 2024.–El Presidente, Miguel González González.